

IWN/VCS.



Ministerio del Interior
 Oficina de Partes

31 AGO. 2009

TOTALMENTE MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 5241 de.
 TRAMITADO 14-07-2008 EN LOS ASPECTOS QUE SE INDICA.

MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTABILIDAD GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

Depart. Jurídico	
Dep. T.R. Y Regis.	
Depart. Contabil.	
Sub. Dep. C. Central	
Sub. Dep. E. Curia	
Sub. Dep. CP. Y Bienes Nac.	
Depart. Asistencia	
Depart. V.O.P.U. y T.	
Sub. Depto. Municip.	

REPRENDACION

Sub. Dep. 8	
Asesoría	
Asst. P.N.	
Asesoría	
Asesoría	
Asesoría	

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5865

Santiago, 18 de Agosto de 2009

NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 32 No. 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley No. 15.386, en los artículos 3 y siguientes de la Ley No. 19.234 modificada por la Ley No. 19.582 de 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo No. 1.928 de 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo No. 754 de 3 de Junio de 1994, Decreto Exento No. 116 de 9 de Marzo de 1995, Decreto Supremo N° 725 de 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 2.635 del mismo año, todos del Ministerio del Interior; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social, el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7o. de la Ley No. 18.056, y

CONSIDERANDO:

1° Que, la comisión especial antes referida informó favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto la persona mencionada en esta Resolución.

2° Que, de acuerdo a nuevo informe emitido por el Instituto de Previsión Social el beneficio concedido debe modificarse.

RESUELVO:

ARTICULO UNICO: Modifíquese al ART. PRIMERO de la Resolución Exenta N° : 5241 de fecha 14-07-2008

Dice : 002.- DE LA VEGA PROESTAKIS JOSE SEGUNDO
03695443-4 54 meses 0 días.

Debe decir : 002.- DE LA VEGA PROESTAKIS JOSE SEGUNDO
03695443-4 36 meses 29 días.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

A handwritten signature in black ink, slanted upwards to the right, enclosed within a circular stamp.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior